

BASES LEGALES DEL CONCURSO

“Entradas comunidad evento Crypto Week”

Identificación de la empresa organizadora

La empresa Bitcoinforme S.L. (en adelante **Bit2Me**) con domicilio fiscal en C/ Germán Bernacer, 69, 03203, Elche, Alicante, España y con NIF: B54835301, ha organizado el concurso denominado “Entradas comunidad evento Crypto Week”, que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes Bases.

Objeto

El objeto del presente concurso es repartir un total de 30 entradas para el evento “Crypto Week Madrid Summit” (<https://www.cryptoweeksummit.com/>) entre aquellos miembros de la comunidad de Bit2Me en Telegram (https://t.me/bit2me_token) que resulten seleccionados conforme a lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

El concurso busca que parte de la comunidad de Bit2Me pueda asistir de forma gratuita a este evento, como premio al apoyo incondicional desde el principio.

Periodo de participación

El periodo para participar será desde el viernes 3 de julio de 2023 hasta el miércoles 5 de julio de 2023, ambos incluidos.

Bit2Me se reserva el derecho de poder ampliar 1 día el período de participación, en caso de que no se lleguen a alcanzar los 30 participantes.

En caso de no alcanzar los 30 participantes, los apuntados tendrán su entrada igualmente.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas, mayores de edad, con residencia en cualquier país admitido en la plataforma de **Bit2Me** que se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://bit2me.com/en-el-mundo>, y que puedan asistir de manera presencial al evento, que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser miembro de la comunidad de Bit2Me, la cual está en el grupo oficial de Telegram Bit2Me TOKEN · B2M: https://t.me/bit2me_token
2. Rellenar el formulario oficial de inscripción en el Concurso con los datos solicitados:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfa0cdvnRAVZm5CPt0M0lt0uACc_scVTMwgxYhxiVGoFkduEA/viewform

No hay límite de participantes.

No podrán participar empleados de **Bit2Me** ni perfiles que hayan manipulado su participación de forma intencionada.

La participación en el concurso es gratuita.

Bit2Me se reserva el derecho a efectuar cambios en el concurso durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impidiera llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección y comunicación de los ganadores

Los ganadores se elegirán por orden de llegada, es decir, los primeros 30 participantes que más rápido rellenen el formulario oficial de inscripción al concurso con toda la información correcta, serán los que reciban la entrada gratuita.

El día 5 de julio de 2023, una persona del equipo de Bit2Me contactará con los usuarios que resulten ganadores del presente concurso por mensaje privado de Telegram, y recibirán su entrada gratuita al evento.

Los ganadores podrán renunciar al premio obtenido, pero **en ningún caso se ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho de indemnización o compensación.**

Bit2Me queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores/suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

Los ganadores del concurso recibirán una entrada gratuita para asistir de forma presencial al Crypto Week Madrid 2023 (<https://www.cryptoweeksummit.com/>), los días 7 y 8 de julio de 2023, valorada en 180€, que incluye lo especificado en la web oficial del evento (<https://www.cryptoweeksummit.com/tickets>).

Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 \(en adelante RGPD\)](#), en la [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales \(en adelante LOPDGDD\)](#) y en cualquier otra normativa de protección de datos aplicable, informamos a los participantes del sorteo que sus datos personales serán incorporados a una Base de Datos común titularidad y responsabilidad de BITCOINFORME S.L., cuya finalidad y base legal es la gestión y participación en el sorteo, así como el mantenimiento de relaciones comerciales por medios electrónicos con base en el interés legítimo comercial de las empresas del Grupo Bit2Me (la relación de empresas que forman parte del Grupo Bit2Me se encuentra en <https://bit2me.com/es/legal/privacidad>), que actuarán en calidad de corresponsables del tratamiento.

Los participantes en el concurso tienen reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos que podrá ejercitar mediante el envío de un correo electrónico a la dirección rgpd@bit2me.com. Una vez concluida la finalidad de tratamiento o solicitada la supresión de sus datos, los mismos serán bloqueados a disposición de la Administración, Jueces y Tribunales, por los plazos de prescripción de las acciones

legales que correspondan por los tratamientos producidos en defensa de nuestros intereses.

De igual modo se informa a los participantes en el concurso que tienen el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento de datos por parte de Bit2Me, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/es>

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Bit2Me estimará como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que **Bit2Me** estime como aparentemente abusivos y/o malintencionados. Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se identifique utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Si dicho uso indebido de la aplicación (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, Bit2Me quedará exonerada de toda responsabilidad, pudiendo anular el concurso.

Bit2Me se reserva el derecho a invalidar la participación de aquellos usuarios que intenten participar o asistir al evento con fines fraudulentos o ilícitos, con la finalidad de perjudicar la imagen de Bit2Me o entorpecer el correcto desarrollo del evento.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación automática y la prohibición de participar en el concurso de los participantes, así como la pérdida del premio si se hubiere otorgado en su caso.

Bit2Me se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

Bit2Me quedará eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en el sorteo, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al

acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social

Instagram, Facebook, Twitter, Youtube, Telegram o cualquier otra red social o plataforma distinta de la de **Bit2Me** no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno este concurso, ni están asociados a ella. El participante está proporcionando su información y datos solo a **Bit2Me**.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes bases legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de los presentes términos y condiciones legales, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, **Bit2Me** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

La inversión en criptoactivos no está regulada, puede no ser adecuada para inversores minoristas y perderse la totalidad del importe invertido. Es importante leer y comprender los riesgos de esta inversión que se explican detalladamente en www.bit2me.com/legal/publicidad.

© **Bit2Me 2023**

Todos los derechos reservados.